JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

Suárez Tolima, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2020-00074-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, mediante providencia adiada el 9 de julio de 2021. En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas probadas dentro del proceso, en los siguientes términos

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Envío notificación por aviso	C. 1. FL. 125	$80.000.oo
Agencias en derecho	C.1. FL. 141	$2.000.000.oo

Son: DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($2.080.000.oo) M/cte.

La presente liquidación surtirá el traslado en lista de que trata el artículo 446 y 110 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria